TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON1191887

CLASE 8.ª

TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.

(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017

BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

ACTIVO	Notas	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**347.005,56**	**384.336,83**
I. Inmovilizado Intangible		**108.924,61**	**88.316,70**
3. Patentes, licencias, marcas y similares	4,7	6.764,43	3.971,09
5. Aplicaciones informáticas	4,7	102.160,18	84.345,61
II. Inmovilizado Material		**229.312,91**	**287.252,09**
2. Instalaciones técnicas y otro inm.material	4,5	229.312,91	287.252,09
V. Inversiones financieras a L/P		**8.768,04**	**8.768,04**
1. Instrumentos de patrimonio	4,9,17,23	6.905,00	6.905,00
5. Otros activos financieros	4,9,23	1.863,04	1.863,04
B) ACTIVO CORRIENTE		**8.601.402,24**	**7.492.239,73**
II. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar		**6.508.507,63**	***269.851,87***
a) Clientes ventas y prestaciones servicios	4,9	200.866,39	72.562,70
b) Clientes ventas y prestación servicios C/P	4,9	200.866,39	72.562,70
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	4,9,23	43.915,25	105.869,15
5. Activos por impuesto corriente	4,9,12	635,26	2.816,58
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	4,9,12,18	6.263.090,73	88.603,44
V. Inversiones financieras a C/P		**1.821.958,57**	**531.803,73**
5. Otros activos financieros	4,9	1.821.958,57	531.803,73
VI. Periodificaciones a C/P	**4,13**	**8.299,48**	**8.434,10**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.		**262.636,56**	**6.682.150,03**
1. Tesorería	4,9	262.636,56	6.682.150,03
TOTAL ACTIVO (A + B)		**8.948.407,80**	**7.876.576,56**

CLASE 8.ª

BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

PASIVO	Notas	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		**6.759.208,22**	**6.724.238,94**
A-1) Fondos propios	**3,4,9**	**6.759.208,22**	**6.724.238,94**
I. Capital	3,9	3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado	3,9	3.000,00	3.000,00
III. Reservas	3,9	6.721.238,94	5.993.033,69
1. Legal y estatutarias	3,9	600,00	600,00
2. Otras reservas		6.720.638,94	5.992.433,69
a) Reservas	3,9	6.720.638,94	5.992.433,69
VII. Resultado del ejercicio	3,9	34.969,28	728.205,25
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)		34.969,28	728.205,25
B) PASIVO NO CORRIENTE		**285.639,01**	**352.906,78**
I. Provisiones a L/P		**285.639,01**	**352.906,78**
4. Otras provisiones	4,14	285.639,01	352.906,78
C) PASIVO CORRIENTE		**1.903.560,57**	**799.430,84**
III. Deudas a C/P	**4,8,9**	**49.016,77**	**24.124,40**
5. Otros pasivos financieros	4,9	49.016,77	24.124,40
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar		**1.851.543,80**	**772.306,44**
1. Proveedores	4,9	1.442.008,06	491.944,60
b) Proveedores a C/P	4,9	1.442.008,06	491.944,60
3. Acreedores varios	4,9	125.945,33	53.431,61
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)	4,9	2.405,49	541,02
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	4,9,12	281.184,92	226.389,21
VI. Periodificaciones a C/P	**4,13,23**	**3.000,00**	**3.000,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**8.948.407,80**	**7.876.576,56**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

DEBE/HABER	Notas	2017	2016
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
A) Operaciones continuadas		**0,00**	**0,00**
1. Importe neto de la cifra de negocios	**4,13,23**	**660.445,20**	**1.325.003,79**
b) Prestaciones de servicios	4,13,23	660.445,20	1.325.003,79
4. Aprovisionamientos	**4,13,23**	**-4.500.223,74**	**-3.371.980,37**
c) Trabajos realizados por otras empresas	4,13,23	-4.500.223,74	-3.371.980,37
5. Otros ingresos de explotación		**7.741.693,88**	**6.537.453,00**
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	4,13,23	11.930,82	7.453,00
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	4,13,18,23	7.729.763,06	6.530.000,00
6. Gastos de personal		**-3.382.241,11**	**-3.397.887,27**
a) Sueldos, salarios y asimilados	4,13	-2.657.123,01	-2.660.356,69
b) Cargas sociales	4,13	-725.118,10	-737.530,58
7. Otros gastos de explotación		-384.593,95	-287.394,07
a) Servicios exteriores	4,13	-454.291,89	-286.014,83
b) Tributos	12	17.627,10	-30.509,55
c) Pérdidas,deterioro operaciones comerciales	4,14	52.070,84	29.130,31
8. Amortización del inmovilizado	**4,5,6,7**	**-100.354,02**	**-85.523,76**
13. Otros resultados	**4,13,24**	**0,00**	**5.820,95**
A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)		34.726,26	725.492,27
14. Ingresos financieros		**387,10**	**1.874,60**
b) De valores negociables y otros inst. finan	4,9,23	387,10	1.874,60
b2) De terceros	4,9	387,10	1.874,60
15. Gastos financieros		**-10,81**	**0,00**
b) Por deudas con terceros	4,9	-10,81	0,00
17. Diferencias de cambio	**4,11**	**-133,27**	**838,38**
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)		**243,02**	**2.712,98**
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		**34.969,28**	**728.205,25**
20. Impuestos sobre beneficios	**4,12**	**0,00**	**0,00**
A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+20)		**34.969,28**	**728.205,25**
B) Operaciones interrumpidas		**0,00**	**0,00**
A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21)	**3**	**34.969,28**	**728.205,25**

CLASE 8.ª

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

(A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	2017	2016
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**3**	**34.969,28**	**728.205,25**
INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NETO		**0,00**	**0,00**
I. Por valoración de instrumentos financieros	4,9,23	0,00	0,00
1. Activos financ.disponibles para venta	4,9,23	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	4,9,23	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	4	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados rec.	4,18	0,00	0,00
IV. Ajust.ganan.y pérd. actuar. y otros ajustes	4,16	0,00	0,00
V. Activos no corrtes/pasivos vinc. para vta.	4,5,6,7,9,21	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	4,11	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	4,12	0,00	0,00
B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)		**0,00**	**0,00**
TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**0,00**	**0,00**
VIII. Por valoración instrumentos financ.	4,9,23	0,00	0,00
1. Activos financ.disponibles venta	4,9,23	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	4,9,23	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	4	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados rec.	4,18	0,00	0,00
XI. Activos no corrtes/pasivos vinc. para vta	4,5,6,7,9,21	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	4,11	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	4,12	0,00	0,00
C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		**0,00**	**0,00**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**34.969,28**	**728.205,25**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Descripcion	1.Cap.escriturado	4.Reservas	8.Rtdo. Ejercicio	Total
A) Saldo final del ejercicio 2015	**3.000,00**	**4.024.042,04**	**1.968.991,65**	**5.996.033,69**
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2015	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
II. Ajustes errores ejercicio 2015	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
B) Saldo ajustado,inicio ejercicio 2016	**3.000,00**	**4.024.042,04**	**1.968.991,65**	**5.996.033,69**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	**0,00**	**0,00**	**728.205,25**	**728.205,25**
II. Operaciones con socios o propietarios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conv. pasivos financieros en patrim. neto	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Op. acciones o participac. propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operac. con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**1.968.991,65**	**-1.968.991,65**	**0,00**
1. Movimientos reserva Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	1.968.991,65	-1.968.991,65	0,00
C) Saldo final del ejercicio 2016	**3.000,00**	**5.993.033,69**	**728.205,25**	**6.724.238,94**
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2017	3.000,00	5.993.033,69	728.205,25	6.724.238,94
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	34.969,28	34.969,28
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conv. pasivos financieros en patrim. neto	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Op. acciones o particip. propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operac. con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**728.205,25**	**-728.205,25**	**0,00**
1. Movimientos reserva Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	728.205,25	-728.205,25	0,00
E) Saldo final del ejercicio 2017	**3.000,00**	**6.721.238,94**	**34.969,28**	**6.759.208,22**

TIMBRE DEL ESTADO



ON1191890

CLASE 8.ª

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas	2017	2016
A) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**3**	**34.969,28**	**728.205,25**
2. Ajustes del resultado		**-7.727.021,59**	**-6.411.552,94**
a) Amortización del inmovilizado (+)	4,5,6,7	100.354,02	85.523,76
c) Variación de provisiones (+/-)	4,14	-119.338,61	-29.130,31
d) Imputación de subvenciones (-)	4,18	-7.729.763,06	-6.530.000,00
g) Ingresos financieros (-)	4,9,13	-387,10	-1.874,60
h) Gastos financieros (+)	4,9,13	10,81	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	4,11	133,27	838,38
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	4,13	21.969,08	63.089,83
3. Cambios en el capital corriente		**1.061.820,20**	**-79.772,18**
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	4,9	4.541,76	24.121,92
c) Otros activos corrientes (+/-)	4,9	134,62	7.310,67
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4,9	1.057.268,28	-109.501,43
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	4,9	-124,46	-1.703,34
4. Otros flujos efectivo activ. explotación		**2.557,61**	**22.189,90**
a) Pagos de intereses (-)	4,9,13	-10,81	
b) Cobros de dividendos (+)	4,9	0,00	1.874,60
c) Cobros de intereses (+)	4,9	387,10	0,00
d) Cobros (pagos) impuesto s/beneficios (+/-)	4,12	2.181,32	20.315,30
5. Flujos efectivo activ. explot. (1+2+3+4)		**-6.627.674,50**	**-5.740.929,97**
B) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**-2.079.524,37**	**-84.762,10**
b) Inmovilizado intangible	4,7	-49.924,19	-34.147,92
c) Inmovilizado material	4,5	-13.098,56	-48.934,18
e) Otros activos financieros	4,9	-2.016.501,62	-1.680,00
7. Cobros por desinversiones (+)		**726.346,78**	**1.770,00**
e) Otros activos financieros	4,9	726.346,78	1.770,00
8. Flujos efectivo activ. inversión (6+7)		**-1.353.177,59**	**-82.992,10**
C) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos patrimonio		**1.536.455,06**	**6.590.378,66**
e) Subvenc., donaciones y legados recib. (+)	4,18	1.536.455,06	6.590.378,66
10. Cobros/pagos por instrum. pasivo financ.		**25.016,83**	**8.776,61**
a) Emisión	4,9	26.477,45	10.231,61
5. Otras deudas (+)	4,9	26.477,45	10.231,61
b) Devolución y amortización	4,9,23	-1.460,62	-1.455,00
5. Otras deudas (-)	4,9	-1.460,62	-1.455,00
12. Flujos efectivo activ. financ.(9+10+11)		**1.561.471,89**	**6.599.155,27**
D) Efecto variaciones de los tipos de cambio	**4,11**	**-133,27**	**-838,38**
E) AUM./DISM. NETA EFECTIVO (5+8+12+D)		**-6.419.513,47**	**774.394,82**
Efectivo o equivalentes al comienzo ejercicio		**6.682.150,03**	**5.907.755,21**
Efectivo o equivalentes al final ejercicio		**262.636,56**	**6.682.150,03**

TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.

(Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LA CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017

CLASE 8.ª

1) Naturaleza y actividades de la sociedad.

La sociedad TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L.U., a que se refiere la presente memoria se constituyó en fecha 4 de Febrero de 2014 por voluntad de su socio único la EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA, con C. I. F. número P2900000G, bajo la denominación de PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO MÁLAGA–COSTA DEL SOL, S.L..

La Excma. Diputación Provincial de Málaga, socio único de la Sociedad, en sesión plenaria llevada a cabo en fecha 5 de noviembre de 2014 aprobó el Plan de Reestructuración del Sector Público Provincial, consistente en ajustar la situación de las entidades dependientes de la Excma. Diputación Provincial a lo dispuesto en la Disposición Adicional novena de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, relativa al "Redimensionamiento del sector público local".

En base en dicho Plan se propuso la integración mediante el proceso de fusión por absorción de la Sociedad de Planificación y Desarrollo, S.A. (SOPDE) en la empresa mercantil Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol, S.L. (sociedad absorbente).

El Patronato de Turismo Málaga Costa del Sol, S.L.U. y SOPDE, S.A. suscribieron, por tanto, un Proyecto Común de Fusión por absorción, donde la sociedad absorbente es el Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol, S.L. cuyo CIF es B-93.308.153, y la sociedad absorbida es la Sociedad de Planificación y Desarrollo, SOPDE, S.A.

Según dicho proyecto la totalidad de las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2015, fecha en la que la absorbente tomó el efectivo control del negocio de SOPDE, S.A. y tiene desde ese momento el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de la absorbida.

Además, por decisión del Pleno celebrado el 21 de noviembre de 2014 de su socio único se modificó el nombre a TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L. elevándose a público mediante escritura el día 31 de diciembre de 2014, y siendo el régimen jurídico en el momento de su constitución y hasta la fecha de sociedad limitada unipersonal.

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Plaza de la Marina, 4, 29015 Málaga.

La Sociedad tiene como objeto social la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa o indirectamente, a generar riqueza y promoción de empleo en la provincia de Málaga y, muy especialmente, a impulsar el desarrollo del turismo; así como la asistencia técnica para la captación de subvenciones y otras ayudas y para la mejora de la organización administrativa y métodos de trabajo en el mismo ámbito territorial provincial.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad, como instrumento de la Excma. Diputación Provincial de Málaga y al amparo de lo dispuesto en la normativa de régimen local, tanto estatal como autonómica, ostentará, entre otras, las siguientes funciones:

a) Promoción y explotación de actividades económicas de interés para la provincia de Málaga en el ámbito del turismo.

b) Gestión de cuantos fondos, ayudas, líneas de crédito o cualquier tipo de incentivo sea posible en el ámbito provincial para el desarrollo turístico, incluido el desarrollo material de cuanta actividad sea preciso gestionar en el marco de los programas apoyados.

c) Realización de estudios, gestión y suministro de información en relación con la estructura turística de la provincia, así como el ejercicio y la promoción del estudio del acervo provincial en el orden turístico bien directamente o bien a través de los distintos organismos especificados.

d) Planificación y desarrollo de actividades de promoción, impulso, formación, apoyo, asesoría, facilitación de recursos y, en general, cuantas actividades contribuyan a la mejora de la estructura productiva y de recursos humanos relacionados con la actividad turística de Málaga. En definitiva, intervenir activa y eficazmente en el mercado turístico nacional e internacional para propiciar la demanda turística hacia nuestro destino.

e) Colaboración en la organización de eventos deportivos, culturales, empresariales y de cualquier índole, concretos y que sean generadores de atracción turística, directa o indirecta, para la provincia de Málaga.

f) Impulso y participación en la gestión estratégica de la provincia en el ámbito del turismo pudiendo desarrollar cuantas iniciativas se aprueben en el marco de la planificación estratégica en el referido ámbito, definiendo. la política turística más conveniente para un desarrollo turístico sostenible y promoviendo la defensa de los intereses turísticos de la provincia de Málaga en prevención de actuaciones lesivas para los legítimos intereses del sector turístico en el reiterado ámbito geográfico provincial.

g) Coordinar los esfuerzos individuales y colectivos del sector turístico, invitando a la iniciativa pública y privada a participar conjuntamente en la elaboración de planes de acciones concertados y, en general, colaboración de todo tipo de agentes e Instituciones, públicos o privados, nacional o extranjeros, en actividades que favorezcan el desarrollo turístico de la provincia de Málaga.

h) Fomentar la conciencia, interés y respeto, tanto de los ciudadanos como de las instituciones y empresas por la actividad turística y su trascendencia en nuestra sociedad.

i) La realización de las gestiones, estudios y planes convenientes para el fomento del sector turístico de la provincia, cuidando que la oferta en este sector se adecue a la demanda.

j) La gestión de ayudas para el desarrollo económico de la provincia, ya sea en ámbitos locales o supralocales, consistentes en:

- Asistencia técnica para la captación de subvenciones, créditos sociales, inversiones de capital y compensaciones retributivas de todo tipo, con destino a los municipios o a las entidades privadas.

-Canalización de programas, ayudas y subvenciones, en colaboración con la Comunidad autónoma Andaluza, para el establecimiento y mejora de servicios de la competencia municipal.

-Participación en proyectos estratégicos y programas de la comunicad Andaluza, nacional o europea, para el desarrollo informático, de las telecomunicaciones y, en general, para la implantación de nuevas tecnologías, asesorando y asistiendo a las Administraciones Públicas y a aquellas empresas privadas que lo soliciten, para la consecución de tal finalidad.

-Redacción de programas y estudios de viabilidad económica de actuaciones que redunden en la consecución de los objetivos de mejora económica de la provincia.

k) La contribución a la mejora del medio ambiente mediante la protección o recuperación de aquellos espacios territoriales ubicados en la provincia que así lo requieran, propiciando su rehabilitación o transformación, bien canalizando ayudas o subvenciones, públicas o privadas, bien estableciendo programas coordinados o convenios de colaboración con las Entidades Locales.

l) En materia urbanística y de ordenación del territorio acudir a la prestación de servicios y concursos públicos con los Ayuntamientos, en todas aquellas actuaciones urbanísticas y de ordenación del territorio en las que la Excma. Diputación Provincial de Málaga no esté interesada.

m) La elaboración de estudios y proyectos, así como los estudios de viabilidad económica, financiera y técnica de apoyo a cualquier otra actividad propia de las entidades locales en esta materia.

n) El asesoramiento y asistencia técnica a los ayuntamientos de la provincia para la mejora de su organización administrativa y métodos de trabajo, contribuyendo a la implantación de nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas, y, en definitiva, a la mecanización de las tareas.

o) La gestión y explotación de instalaciones, equipamientos o infraestructuras de la Diputación provincial de Málaga o de cualquier otro municipio de la Provincia.

p) Cualquiera otra de índole técnica, jurídica o económica que le sea encomendada por la Excma. Diputación Provincial de Málaga en el ámbito de los fines de la Sociedad.

q) Como medio propio de la Diputación Provincial de Málaga y de sus organismos autónomos, realizar y atender las encomiendas de gestión que reciba en el ámbito de las funciones públicas de dicho ente local.

La prestación de los servicios y, en general, las actividades que se acaban de enunciar, se realizaran con estricto sometimiento al principio de libre competencia y sus distintas manifestaciones, de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable.

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L. (en adelante Sociedad) y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 , Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 18 de abril de 2017

b) Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

-La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

-La vida útil de los activos materiales.

I. Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la dociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

II. Principio de la empresa en funcionamiento.

La sociedad financia el déficit en el resultado de explotación mediante subvenciones a la explotación concedidas por la Excma. Diputación Provincial de Málaga, único socio, con cargo a transferencias corrientes del presupuesto del ente supramunicipal.

En base a lo anterior, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información.

En cumplimiento de los establecido en el art. 35.6 del Código de Comercio y del requisito de comparabilidad del apartado 5º de la Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales de Plan General de Contabilidad, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, 2017, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, 2016.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables

g) Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

h) Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de liquidación.

3) Aplicación de resultados.

La propuesta de distribución del resultado de 2017 a presentar a la Junta General de Socios es como sigue:

	Euros	Euros
Bases de reparto	**2017**	**2016**
Beneficios del ejercicio	34.969,28	728.205,25
Distribución		
Reserva legal		
Otras reservas	34.969,28	728.205,25

A 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son los que siguen:

	Euros	
Reservas no distribuibles:	**2017**	**2016**
Reserva Legal	600,00	600,00

No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

La empresa no se encuentra en ningún proceso que le impida o limite sobre la distribución de resultados a los socios.

4) Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

I. Aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se

reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

II. Marcas y Patentes

Los activos incluidos en marcas y patentes figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La partida de patentes, licencias y marcas se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

III. Costes posteriores.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

IV. Vida útil y amortizaciones.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La amortización de los elementos registrados en aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil que se ha definido entre 4 y 5 años para las aplicaciones informáticas y 10 años para las marcas y patentes.

V. Deterioro del valor del inmovilizado.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

VI. Vida útil indefinida.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

b) Inmovilizado material.

I. Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del

inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

II. Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10-15
Mobiliario	Lineal	10-15
Equipos informáticos	Lineal	4-5
Otro inmovilizado material	Lineal	8-10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

c) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados financieramente se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

d) Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor

e) Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

I. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

CLASE 8.ª

II. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

IV. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

V. Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

VI. Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

VII. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

VIII. Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

IX. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

X. Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

XI. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

XII. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos,

contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

XIII. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

f) Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

g) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realizarán al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

i) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

I. Prestación de servicios.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

j) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el

tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende

venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

CLASE 8.ª

m) Medioambiente.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

n) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias pagadas en el ejercicio.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal

o) Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición, por el que los activos y pasivos adquiridos se valoran, con carácter general, a valor razonable, debiéndose reconocer un fondo de comercio en el caso de que el coste de la combinación sea mayor que el patrimonio adquirido (entendido éste como la diferencia entre el valor razonable de los activos y pasivos), y un ingreso en el caso excepcional de que el coste de la combinación sea menor que el patrimonio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina teniendo en cuenta los valores razonables, en fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o

asumidos, los instrumentos de patrimonio emitidos por la sociedad y el valor razonable de las contraprestaciones contingentes

p) Negocios conjuntos

Se aplican los criterios establecidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª relativos al tratamiento de las inversiones en empresas multigrupo que son los siguientes:

- Se registra en el balance la parte proporcional correspondiente de los activos y pasivos conjuntos y los pasivos que son consecuencia del negocio conjunto.
- Se reconoce como pérdidas y ganancias la parte correspondiente de los ingresos y gastos del negocio conjunto y los gastos incurridos en relación con la participación de la Sociedad en el negocio conjunto.
- Se integra en los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo la parte proporcional de los importes del negocio conjunto correspondientes.

Se elimina de cada uno de estos estados la parte proporcional de los importes recíprocos con el negocio conjunto.

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

r) Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

5) Inmovilizado material

a) Estado de movimientos del inmovilizado material:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total Inmovilizado Material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	0,00	558.860,66	0,00	558.860,66
(+) Resto de entradas	0,00	48.934,18	0,00	48.934,18
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	0,00	607.794,84	0,00	607.794,84
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	0,00	607.794,84	0,00	607.794,84
(+) Resto de entradas	0,00	13.098,56	0,00	13.098,56
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	0,00	620.893,40	0,00	620.893,40
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	250.546,05	0,00	250.546,05
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	69.996,70	0,00	69.996,70
F) AMORT. ACUM, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	320.542,75	0,00	320.542,75
G) AMORT. ACUM, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	320.542,75	0,00	320.542,75
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	71.037,74	0,00	71.037,74
H) AMORT. ACUM, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	391.580,49	0,00	391.580,49

a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10-15
Mobiliario	Lineal	10-15
Equipos informáticos	Lineal	4-5
Otro inmovilizado material	Lineal	8-10

c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.

e) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros.

g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.

h) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

i) No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

j) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.

k) En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso por importe de 169.596,65 euros (147.842,08 euros en el ejercicio anterior).

CLASE 8.ª

l) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.

m) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado material.

n) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

o) La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

p) La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6) **Inmovilizado Intangible**

a) General

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en las siguientes tablas:

- Estado de movimientos del inmovilizado intangible

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total Inmovilizado Intangible
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	3.222,88	135.031,40	138.254,28
(+) Resto de entradas	1.383,32	32.764,40	34.147,72
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	4.606,20	167.796,00	172.402,20
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	4.606,20	167.796,00	172.402,20
(+) Resto de entrada	3.494,36	46.429,83	49.924,19
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	8.100,56	214.225,83	222.326,39
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	282,30	68.276,14	68.558,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	352,81	15.174,25	15.527,06
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	635,11	83.450,39	84.085,50
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	635,11	83.450,39	84.085,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	701,02	28.615,26	29.316,28
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	1.336,13	112.065,65	113.401,78

b) Otra información

I. No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio ni el ejercicio anterior.

II. Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Marcas registradas	10%
Aplicaciones informáticas	10 - 25%

III. No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

IV. No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.

V. No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.

VI. No se han capitalizado gastos financieros.

VII. No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.

VIII. No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

IX. No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.

X. En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.

	Euros	
	2017	**2016**
Aplicaciones informáticas	60.098,73	52.802,25

XI. Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.

XII. La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

XIII. No existen inmovilizados con vida útil indefinida

XIV. No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

a) Arrendamientos financieros

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no posee arrendamientos financieros alguno.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Arrendamientos operativos

La sociedad tiene arrendado a terceros activos en régimen de arrendamiento operativo. Estos activos son una nave industrial en Málaga. El importe abonado por la sociedad en concepto de arrendamiento operativo por la nave industrial asciende a 13.713,23 euros en el ejercicio 2017 y 15.485,96 en el ejercicio 2016.

La sociedad está utilizando parte de un edifcio situado en Plaza de la Marina, 4, 29015 de Málaga, propìedad de la Diputación de Málaga a la que abona un alquiler anual por importe de 155.574,00 € según lo establecido en el punto 1.2.1 del pleno de fecha 16 de mayo de 2017. El importe abonado por la sociedad en concepto de arrendamiento operativo el citado edificio asciende a 183.742,67 euros en el ejercicio 2017 y 0,00 euros en el ejercicio 2016. Los 183.742,67 corresponden tanto al canon por alquiler liquidado por la Diputación de Málaga en el ejercicio 2017 de la extinta SOPDE, S.A. como al canon de alquiler devengado por Turismo y Planificación, S.L.U. desde el 16 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

Los movimientos durante el ejercicio de los arrendamientos operativos, tanto desde la perspectiva del arrendador, como del arrendatario, se resumen en la siguiente tabla:

b) Arrendamientos operativos: Información del arrendador

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	908106	0,00	0,00
- Hasta un año	908103	0,00	0,00
- Entre uno y cinco años	908104	0,00	0,00
- Más de cinco años	908105	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	908108	0,00	0,00

c) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	908111	0,00	0,00
- Hasta un año	908112	169.287,23	15.485,96
- Entre uno y cinco años	908113	0,00	0,00
- Más de cinco años	908114	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables	908115	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	908117	169.287,23	15.485,96
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del período	908118	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del período	908120	0,00	0,00

8. Política y gestión de riesgos

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por los administradores:

I. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio.

II. Riesgo de liquidez

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las Nota 9.

III. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad no tiene actualmente instrumentos financieros derivados contratados para cubrir estos riesgos.

9. Instrumentos financieros

a) Consideraciones generales

Los movimientos de los instrumentos financieros incluidos en este apartado, se han efectuado siguiendo las normas de registro y valoración incluidos en esta memoria.

A efectos de presentación de la información, se han tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración

novena del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

Se informará si sucede, de los criterios de aplicados para determinar la existencia objetiva de deterioro, del registro de la corrección de valor y de su reversión, y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. Se pondrá especial énfasis, si sucede, en los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Se identificarán, si sucede, sobre los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que de no ser así estarían vencidos o deteriorados. Para cada clase de activos se informará, si sucede, de aquellos cuyo deterioro se haya determinado individualmente, incluyendo los factores que la empresa haya considerado en el cálculo de la corrección valorativas y una conciliación de las variaciones en la cuenta correctora de valor durante el ejercicio.

b) Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

I. Información relacionada con el balance

La información relacionada con las categorías de activos y pasivos financieros, tanto a corto, como a largo plazo, se ha resumido en las siguientes tablas:

- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
			2	3	4	5
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Mantenidos para negociar	90907	6.905.00	0,00	1.863,04	8.768,04
	- Otros	90908	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90909	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	90910	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta:					
	- Valorados a valor razonable	90911	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	90912	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90913	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	90914	6.905,00	0,00	1.863,04	8.768,04

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
			29	39	49	59
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Mantenidos para negociar	90907	6.905,00	0,00	1.863,04	8.768,04
	- Otros	90908	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90909	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	90910	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta:					
	- Valorados a valor razonable	90911	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	90912	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90913	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	90914	6.905,00	0,00	1.863,04	8.768,04

- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
			7	8	10	11
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Mantenidos para negociar	90907	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	90908	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90909	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	90910	0,00	0,00	2.066.740,21	2.066.740,21
	Activos disponibles para la venta:					
	- Valorados a valor razonable	90911	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	90912	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90913	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	90914	0,00	0,00	2.066.740,21	2.066.740,21

CLASE 8.ª

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
			79	89	19	99
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Mantenidos para negociar	90907	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	90908	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90909	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	90910	0,00	0,00	710.235,58	710.235,58
	Activos disponibles para la venta:					
	- Valorados a valor razonable	90911	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Valorados a coste	90912	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90913	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	90914	0,00	0,00	710.235,58	710.235,58

Las clasificaciones, por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan, en cada uno de los siguientes años, al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	Entre 2 y 5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Inversiones financieras				
Otros activos financieros	1.821.958,57		8.768,04	1.830.726,61
Deudas comerciales no corrientes				0,00
Anticipos a proveedores				0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prest.de servicios	200.866,39			200.866,39
Deudores varios	43.915,25			43.915,25
TOTAL	2.066.740,21	0,00	8.768.04	2.075.508,25

- Pasivos financieros a largo plazo

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo.

- Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			7	8	10	11
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	90932	0,00	0,00	1.619.375,65	1.619.375,65
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Mantenidos para negociar	90933	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	90934	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90935	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	90936	0,00	0,00	1.619.375,65	1.619.375,65

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			79	89	19	99
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	90932	0,00	0,00	570.041,63	570.041,63
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Mantenidos para negociar	90933	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	90934	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90935	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	90936	0,00	0,00	570.041,63	570.041,63

Las clasificaciones, por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan, en cada uno de los siguientes años, al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	Entre 2 y 5	Más de 5	TOTAL
Deudas				
Otros pasivos financieros	49.016,77			49.016,77
Deudas con emp. grupo y asociadas				
Acreedores comerciales no corrientes				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	1.442.008,06			1.442.008,06
Acreedores varios	125.945,33			125.945,33
Personal	2.405,49			2.405,49
Deuda con características especiales				
TOTAL	1.619.375,65	0,00	0,00	1.619.375,65

CLASE 8.ª

II Otra información a incluir en la memoria

- Contabilidad de coberturas

La sociedad no ha realizado operaciones de cobertura durante el ejercicio.

- Valor razonable

Existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros que se describen en el apartado siguiente.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Empresas asociadas Participaciones	237.727,35	237.727,35
Correcciones valorativas por deterioro	(237.727,35)	(237.727,35)
	-	-

Instrumentos en patrimonio recoge a 31 de diciembre de 2017, las acciones en la sociedad Inversión y gestión en Capital Semilla, S.C.R. de Régimen Común, S.A. (INVERSEED) por importe de 237.727,35 euros, la cual se encuentra totalmente deteriorada a 31 de diciembre de 2017 y proviene de la sociedad absorbida SOPDE, S.A.

Durante el ejercicio 2011 Inversión y gestión en Capital Semilla, S.C.R. de Régimen Común, S.A. (Inverseed) se fusionó con Empresa Inversiones e Iniciativas Málaga, S.C.R. S.A. que era participada por la extinta SOPDE, S.A., aprobándose una relación de canje de 566,016 acciones con un valor nominal de 1,05 euros cada una de Inversión y Gestión en Capital Semilla, S.C.R. de Régimen Común, S.A. (Inverseed) por una acción de la Empresa Inversiones e Iniciativas Málaga, S.A.

Los instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2017 corresponden principalmente a las acciones en las sociedades:

- Malagaport. A.I.E., por importe de 6.600 euros, representativos del 2,54% de su capital social.

- Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA) por importe de 18.000 euros, representativos del 6,87% de su capital social.

- Fundación HABITEC, por importe de 15.000 euros.

- Fundación CITIC, por importe de 3.005,06 euros.

- Otras inversiones por un total de 305 euros en la entidad CAJAMAR.

La Sociedad tiene registrado a 31 de diciembre de 2017 un deterioro de valor de varias de las participaciones anteriores por un importe total de 36.005,06 euros.

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2017 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

I Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Información cualitativa: la sociedad, durante el ejercicio, no ha tenido ningún riesgo procedente de instrumentos financieros.

- Información cuantitativa: Puesto que la empresa no ha incurrido en ningún riesgo procedente de instrumentos financieros, no se presenta información cuantitativa.

10 Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social de la Sociedad está representado por 30 participaciones, de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 30, y no ha tenido ningún tipo de movimiento durante el ejercicio con respecto al cierre de 2016.

El accionista único de la Sociedad es la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

b) Reservas

I Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

II Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias de la sociedad se dividen en:

- Reservas voluntarias por un importe de 3.127.159,12 €, 2.398.953,87 € del ejercicio anterior).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

- Reservas resultado fusión por un importe de 3.593.479,82 €, que corresponden con el patrimonio neto de la absorbida en el momento de la fusión en el ejercicio 2015.

c) No existe ampliación de capital en curso.

d) No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni instrumentos financieros similares

e) No existen circunstancias específicas que limiten la disponibilidad de reservas.

f) No existen acciones de la sociedad admitidas a cotización.

g) No existen opciones emitidas u otros contratos por la sociedad sobre sus propias acciones, que se han calificado como fondos propios.

h) No se han producido circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados que han otorgado socios o propietarios.

i) La sociedad no se ha acogido a la actualización de balances regulada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica

11. Moneda extranjera

a) La información contable relacionada con este apartado que se ha producido durante el año, se detalla en las siguientes tablas:

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera. No se han efectuado operaciones de compras, ventas o servicios recibidos o prestados denominados en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera (dólares) se registran en euros, a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. El tipo de cambio utilizado es bien el contravalor en euro que aparece en la factura o el tipo de cambio diario obtenido de información oficial.

Durante el ejercicio las diferencias que se produzcan entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentre en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registraran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Como consecuencia de la diferencia de cambio entre el momento de la factura y el momento del cobro o pago se generan diferencias de cambio, cuyo resumen es el siguiente:

	2017	2016
Diferencias negativas de cambio	-133,27	- 265,14
Diferencias positivas de cambio		1.103,52
Total	-133,27	838,38

b) Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cambio en la moneda funcional, ni de la propia empresa, ni de algún negocio significativo en el extranjero.

c) La empresa, no ha utilizado más de una moneda funcional.

d) No se han efectuado negocios en el extranjero cuya moneda funcional ha sido distinta a la moneda de presentación de las cuentas anuales.

e) Durante el ejercicio, la sociedad no ha tenido negocios en el extranjero, que hayan estado sometidos a altas tasas de inflación.

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	No Corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos corrientes		635,26		2.816,58
Seguridad social deudora				18.820,71
HP deudora por subvenciones		6.263.090,73		69.782,73
		6.263.725,99		**91.420,02**
Pasivos				
Impuesto de sociedades				
Impuestos sobre el valor añadido y similares		30.450,25		28.246,26
Seguridad Social		76.571,23		71.600,84
Retenciones		174.163,44		126.542,11
		281.184,92		**226.389,21**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le corresponden según la legislación vigente por la entidad absorbida y desde el ejercicio 2014 por la absorbente.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

a) Impuestos sobre beneficios

La entidad puede aplicar una bonificación del 99 % de la cuota a pagar en base a los argumentos siguientes:

El art. 25.2.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL), considera, como competencia propia de los Ayuntamientos, la "Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local". Y su art. 36.1, como competencias de las Diputaciones:

"a) La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada a que se refiere el apartado a) del número 2 del artículo 31.

...

c) La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal y el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial. En particular, asumirá la prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los municipios de menos de 5.000 habitantes, y de prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando éstos no procedan a su prestación".

Por su parte, el art. 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, establece una bonificación en la cuota de este tributo del 99 por 100 sobre:

La "parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1, letras a), b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/41985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL), de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado".

Por tanto y debido a que todos los rendimientos obtenidos por la Sociedad son procedentes de la prestación de los servicios de competencia de Ayuntamientos y Diputaciones de los enumerados en los arts. 25.2 y 36.1.a), b) y c) de la LRBRL, se podría aplicar esta bonificación sin que haya sido necesario realizarlo debido a la compensación de bases imponibles negativa que provienen de la entidad absorbida en 2015, SOPDE, S.A.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable	34.969,28	728.205,25
Diferencias permanentes		
Diferencias temporales		54.746,49
Resultado antes de impuestos	34.969,28	782.951,74
Bases imponibles negativas de la absorbida	34.969,28	782.951,74
Base imponible impuesto	**0,00**	**0,00**
Cuota íntegra al 25%		
Bonificación del 99% (prest.serv)		
Cuota del ejercicio a pagar	**0,00**	**0,00**

La sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar que provienen de la sociedad absorbida cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

	Euros			
Año	**2015**	**Aplicado 2016**	**Pendiente ejercicios post.**	**Último año**
Ejercicio 2003	(1 .473.305,22)	34.969,28	(1 .438.219,77)	2021
Ejercicio 2004	(1.612.742,31)		(1.612.742,31)	2022
Ejercicio 2005	(1.724.282,65)		(1.724.282,65)	2023
Ejercicio 2006	(2.034.848,43)		(2.034.848,43)	2024
Ejercicio 2007	(1.172.628,22)		(1.172.628,22)	2025
Ejercicio 2008	(36.102,50)		(36.102,50)	2018
Ejercicio 2009	(58.637,09)		(58.637,09)	2027
Ejercicio 2011	(216.247,75)		(216.247,75)	2029
Ejercicio 2013	(1.519.083,50)		(1.519.083,50)	2031
	(9.811.656,50)	**34.969,28**	**(9.776.686,72)**	

La sociedad ha declarado en el resumen anual de la declaración por el Impuesto sobre el Valor añadido una prorrata del 7 % lo que ha supuesto un mayor gasto contabilizado por importe de 21.969,08 € que ha sido contabilizados en la cuenta contable 639.- Ajustes positivos en la Imposición Indirecta. En el ejercicio 2016, el porcentaje de prorrata fue de 4% y supuso un menor gasto por importe de 26.245,77 €.

b) Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

13. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades en el mercado geográfico de Andalucía es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Servicios de División de Turismo	319.384,27	197.535,71
Servicios de División de Planificación	341.060,93	1.127.468,08
	660.445,20	**1.325.003,79**

Adicionalmente, Otros ingresos de explotación recoge a 31 de diciembre de 2017, principalmente, el importe correspondiente a las aportaciones para la explotación recibidas en el ejercicio por 7.729.763,06 euros (6.530,000,00 euros a 31 de diciembre de 2016). Ver nota 16; y la partida Ingresos por servicios diversos por importe de 11.930,82 €, siendo la de 2016 7.453,00 €.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	691.585,86	721.236,12
Otros gastos sociales	33.532,24	16.294,46
Sueldos, salarios y asimilados		
Salarios	2.657.123,01	2.628.622,63
Indemnizaciones		31.734,06
	3.382.241,11	**3.397.887,27**

14. Provision para otras responsabilidades

El movimiento de la partida de largo plazo es como sigue:

	Euros	
	Provisión para otras responsabilidades	Total
Al 31 de diciembre de 2016	352.906,78	352.906,78
Dotaciones	14.466,29	14.466,29
Aplicaciones	-81.734,06	-81.734,06
Al 31 de diciembre de 2017	**285.639,01**	**285.639,01**

a) Provisiones para otras responsabilidades a largo plazo.

El saldo de la provisión para otras responsabilidades a largo plazo, a 31 de diciembre de 2017, incluye tres contingencias pendientes de resolución:

- Las demandas interpuestas contra la Sociedad absorbida (SOPDE, S.A.) por parte de trabajadores incluidos en el despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas llevado a cabo por dicha sociedad en el ejercicio 2013 supusieron una dotación por importe de 316.260,94 € .

A 31 de diciembre de 2017 siguen pendientes de resolución, si bien, por una de ellas, hemos disminuido la provisión para responsabilidades del año 2017 en 81.734,06 €, siendo el saldo final a cierre de 234.526,88 €.

Se espera que las demandas en trámite sean resueltas durante el ejercicio 2018.

Desde el punto de vista de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados.

- El acta firmada en disconformidad entre la sociedad absorbida (SOPDE, S.A.) y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga referida a la reclamación de la plusvalía generada por la venta de parte del edificio situado en el PTA, que asciende a 36.645,84 euros.

- Se han dotado 14.466,29 por una demanda interpuesta por un trabajador en 2017 cotra la empresa en concepto de reclamación de cantidad.

15. Información medioambiental y derechosde emisión de gases efecto invernadero.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni con la emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental ni de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

16. Aportaciones recibidas, subvenciones, donaciones y legados

a) En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las aportaciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

a) Aportaciones recibidas, otorgados por el Socio Único		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	96000	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	7.729.763,06	6.530.000,00
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	96002	0,00	0,00

b) Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las realiza.

Entidad	Importe	Características
Excma. Diputación Provincial de Málaga	7.729.763,06	Aportación para cumplimiento de fines

El importe de estas aportaciones se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" (véase nota 13).

17. Negocios conjuntos.

La sociedad participa en un 50 % en una UTE denominada PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO MÁLAGA -. COSTA DEL SOL – NEW MIND INTERNET CONSULTANCY LIMITED, UTE, para el desarrollo de una licitación en la que resultó ganadora en 2014 y que en la actualidad está finalizada y la UTE se encuentra en fase de liquidación.

Los movimientos asociados a este negocio figuran en la partida 554.- Cuenta Corriente con uniones temporales y reflejan las aportaciones de fondos en la misma.

En cuanto a la integración de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicha UTE, no se ha podido realizar dado que el resultado de la misma ha sido cero.

18. Hechos posteriores

No existe ningún hecho posterior que afecte a los estados financieros de la sociedad cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Durante el ejercicio, no se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que no hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19. Operaciones con partes vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, se muestran a continuación:

2017	Euros		
	Accionistas Únicos	Sociedades vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.690,24	19.225,01	43.915,25
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	24.690,24	19.225,01	43.915,25
Total activos corrientes	*24.690,24*	*19.225,01*	*43.915,25*
Total activo	***24.690,24***	***19.225,01***	***43.915,25***

2016	Euros		
	Accionistas Únicos	Sociedades vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	89.700,01	16.169,14	105.869,15
Total activos corrientes	*89.700,01*	*16.169,14*	*105.869,15*
Total activo	***89.700,01***	***16.169,14***	***105.869,15***

b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

2017	Euros			
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo y asociadas	Personal Alta Dirección	Total
Ingresos				
Ventas netas				
Ventas	15.000,00	113.026,02		128.026,02
Aportaciones	7.729.763,06			7.729.763,06
Total ingresos	**7.744.763,06**	**113.026,02**		**7.857.789,08**
Gastos				
Gastos por arrendamientos operativos	183.742,67			183.742,67
Gastos de personal				
Retribuciones			64.176,07	64.176,07
Total gastos	**183.742,67**		**64.176,07**	**247.918,74**

CLASE 8.ª

2016	Euros			
	Excma. Diputación Provincial de Málaga	Sociedades vinculadas	Personal Alta Dirección	Total
Ingresos				
Ventas netas				
Ventas	908.420,81	145.198,06		1.053.618,87
Aportaciones	6.500.000,00			6.500.000,00
Total ingresos	**7.408.420,81**	**145.198,06**		**7.553.618,87**
Gastos				
Gastos por arrendamientos operativos	36.406,17			36.406,17
Gastos de personal				
Retribuciones			95.331,98	95.331,98
Total gastos	**36.406,17**		**95.331,98**	**131.738,15**

Las ventas netas se corresponden con trabajos realizados por parte de la sociedad para su accionista único (Excelentísima Diputación Provincial de Málaga) y para el Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2017 el personal de alta dirección ha percibido remuneraciones en concepto de retribuciones y dietas por importe de 64.176,87 euros, (95.331,98 euros en 2016). Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna. La sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos ni ha asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

21. Otra información.

a) Información sobre empleados.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2017	2016
Directores y mandos intermedios	39	39
Técnicos de oficina y de promoción	21	21
Administrativos	6	6
Altos directivos	1	1
	67	**67**

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2017 y 2016 del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores y mandos intermedios	19	20	19	20
Técnicos de oficina y de promoción	12	6	12	6
Administrativos	5	3	5	3
Altos directivos		2		2
	36	**31**	**36**	**31**

b) Honorarios de auditoría

Los servicios profesionales de auditoría devengados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden según el siguiente detalle:

	Euros	
	2017	2016
Por servicio de auditoría	6.391,80	6.391,80

Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio, con independencia del momento de su facturación, no existiendo honorarios por otros servicios diferentes.

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad en el pago a proveedores, desarrollado por el ICAC, se informa de las operaciones comerciales, cuyo plazo máximo legal de pago es, en cada caso el que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la ley

INFORME DE GESTIÓN



TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.U.

EJERCICIO 2017

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y modificado por la Ley 15/2010 de 6 de julio.

El siguiente detalle informa sobre:

- Periodo medio de pago a proveedores
- Ratio de las operaciones pagadas
- Ratio de las operaciones pendientes de pago
- Total pagos realizados
- Total pagos pendientes

		2017	2016
		Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	94705	22	25
Ratio de las operaciones pagadas	94706	28	32
Ratio de las operaciones pendientes de pago	94707	17	18
		Importe	Importe
Total pagos realizados	94708	3.554.186,57	3.509.527,36
Total pagos pendientes	94710	544.413,40	538.518,16

No es necesario incluir información adicional para aclarar circunstancias que puedan distorsionar el resultado obtenido en el cálculo del período medio de pago a proveedores.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

INTRODUCCION INFORME DE GESTION 2017

En el año 2015 culminó la fusión por absorción de la entidad SOCIEDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOPDE, S.A. con la entidad PATRONATO DE TURISMO MÁLAGA COSTA DEL SOL, S.L.U. dando lugar a la empresa pública DE CAPITAL 100 % Diputación provincial de Málaga denominada TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L.U., cuyo informe de gestión introducimos en este apartado.

En efecto, la nueva empresa ha desempeñado durante el año 2017 su objeto social basado en dos líneas fundamentales, la promoción turística mundial de la marca COSTA DEL SOL y todos los recursos de la provincia de Málaga asociados a la misma susceptibles de aprovechamiento turístico en beneficio de la generación de riqueza y empleo en el territorio malagueño así como la planificación sostenible ya sea territorial como urbanística de la provincia, el desarrollo de programas de apoyo al autoempleo y la creación de empresas en la provincia de Málaga y la realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales que determinen oportunidades de negocio para inversores extranjeros interesados en nuestra provincia, en una línea de actuación continuista con los objetivos marcados cuando se produjo la fusión .

Los datos generales avalan la labor realizada durante este ejercicio al haber finalizado con unos resultados turísticos históricos, que suponen haber vivido el mejor año turístico de la historia de la provincia ya que la Costa del Sol ha cerrado el mejor año turístico de su historia con la llegada de 12 millones y medio de turistas, lo que supone un incremento del 6,42% respecto al 2016.

El mercado internacional ha subido un 8,22%, mientras que el mercado nacional confirma su recuperación con un crecimiento de casi un 4%. Así, en global, el grado de ocupación ha subido medio punto porcentual y alcanza el 64,5%.

Lo que es más importante, este nuevo aluvión de turistas tiene su reflejo en la generación de empleo y de riqueza en toda la provincia: el impacto económico de nuestra principal industria en 2017 asciende a 13.830 millones de euros, lo que supone un 9,5% más que en 2016, año en el que los ingresos se situaron en 12.630 millones.

El número de personas empleadas en el sector ha subido un 8,8% en el último año, con 111.172 trabajadores afiliados a la Seguridad Social", ha reflejado.

La labor de promoción turística se ha centrado en una estrategia de segmentación y especialización de la oferta, con la creación de áreas temáticas, para satisfacer las motivaciones del turista del siglo XXI y mejorar la gestión de la estacionalidad a través de la vinculación de la marca con unos valores que han añadido riqueza al conocido sol y playa. Esta estrategia ha supuesto reposicionar la imagen del destino como un lugar perfecto para venir y vivir los 365 días del año.

El turismo es una importante fuente de ingresos para la provincia y la Diputación a través de la marca COSTA DEL SOL, que aglutina a todos los pueblos de ésta, es consciente de la importancia que la promoción del destino tiene para que la creación de empleo y riqueza en Málaga.

Con esa conciencia, y para dar respuesta a las demandas de los agentes sociales involucrados en la industria turística nació el servicio público de promoción turística de la provincia de Málaga vertebrado a través de TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L.U.

La importancia de estos agentes sociales se explica con algunos datos:

Málaga tiene aproximadamente 280.000 plazas regladas de alojamiento lo que supone un tercio de las andaluzas siendo dos tercios de las plazas hoteleras de 4,5 y 5 estrellas gran lujo.

La provincia cuenta con 92.375 plazas hoteleras, 57.668 de apartamentos, 8.664 de pensiones y hostales, 16.008 de campamentos turísticos, 19.043 de casas rurales y viviendas rurales de alojamiento rural, según el Registro Estadístico de Turismo de Andalucía.

Estas cifras complementadas con los datos que nos aportan las infraestructuras de la provincia como el aeropuerto de Málaga al que han llegado durante el 2017 un 11,8% más de pasajeros que en el ejercicio anterior (+7,25% del mercado nacional y 12,49% el internacional).

El tren de alta velocidad con más de 897.00 pasajeros ha tenido un incremento del 4,12% y los cruceristas que han crecido en un 15,1% superando los 510.000 pasajeros.

Otros datos por segmentos también ayudan a configurar la importancia del destino Costa del Sol. En turismo de congresos, la provincia alberga la cuarta parte de las plazas andaluzas. Otro de los segmentos punteros en Andalucía, el golf, refuerza a la Costa del Sol como destino puntero a nivel europeo: de los campos existentes en Andalucía (el 22% del total nacional), la mitad (49%) se encuentran en nuestra provincia. En este sentido, Málaga también exhibe la mejor capacidad de la región para turismo de salud: la mitad de las plazas hospitalarias y un 50% de los hoteles de 4 estrellas con servicios de bienestar. Además, en el segmento cruceros Málaga lidera el ranking andaluz con más de la mitad de los pasajeros llegados a todos los puertos andaluces.

Estos elementos que confirman el liderazgo de nuestro destino se convierten a la vez en componentes de responsabilidad social que exigen a los responsables públicos la dotación de los fondos necesarios para unas estrategias de actuación adecuadas para buscar el retorno exigido por los contribuyentes en términos de creación de empleo y riqueza.

El equipo que conforma la división de promoción y comercialización turística de Turismo y Planificación Costa del Sol ha desarrollado diferentes estrategias de actuación con el objetivo descrito en el párrafo anterior durante los últimos años para conseguir aún mejores resultados en la comercialización de los segmentos turísticos de la provincia de Málaga.

En esta estrategia que parte de la marca COSTA DEL SOL – MÁLAGA se ha dividido la estrategia promocional en doce segmentos (Vacacional y Ocio, Cultural, Idiomático, Golf, Élite, MICE, Cruceros y Verde, Interior y Turismo Activo), Health & Wellness, la marca propia para promocionar el turismo de Salud y Bienestar y Turismo Náutico y Living Costa del Sol, con la inclusión de una nueva marca en el 2016, Sport Destination.

El equipo que conforma la división de promoción y comercialización turística de Turismo y Planificación Costa del Sol ha desarrollado diferentes estrategias de actuación, en los que se seguirá avanzando, para conseguir aún mejores resultados en la comercialización de los segmentos turísticos de la provincia de Málaga.

Dentro del Plan de Acción elaborado para 2017, se llevó a cabo un total de 173 acciones que se distribuyen como sigue:

FERIAS: Un total de 36 ferias repartidas de la siguiente manera:

- Multisegmento: 16
- Golf: 2
- Cruceros: 2
- MICE: 3
- Élite: 1
- VITA: 7
- Segmentos en posicionamiento: 5
(Cultural, Idiomático, Náutico, H&W, Sport)

JORNADAS PROFESIONALES: En este apartado se atendieron 31 Jornadas Profesionales.

- Multisegmento: 17
- Vacacional y Ocio: 3
- Golf: 1
- MICE: 7
- Élite: 2
- Segmentos en posicionamiento: 1
(Cultural, Idiomático, Náutico, H&W, Sport)

FOROS PROFESIONALES: Participamos en total de 18:

- Multisegmento: 3
- Vacacional & Ocio: 1
- Golf: 12
- MICE: 8
- Cruceros: 1
- Segmentos en posicionamiento: 1
(Cultural, Idiomático, Náutico, H&W, Sport)

PUERTA A PUERTA: Un total de 5 acciones Puerta a Puerta de los segmentos:

- Cruceros: 2
- MICE: 3

ACCIONES INVERSAS: Un total de 45 fam trips atendidos:

- Multisegmento: 8

- Vacacional: 4
- Golf: 2
- Cruceros: 1
- MICE: 10
- Élite: 8
- VITA: 2
- Segmentos en posicionamiento: 10
  (Cultural, Idiomático, Náutico, H&W, Sport)

ALIANZAS COMERCIALES: 1 Alianza Comercial:

- Golf: 1

CAMPAÑAS DE MARKETING: Un total de 3 campañas:

- Vacacional & Ocio: 1
- Golf: 3

MARCA Y EVENTOS/COMUNICACIÓN: Un total de 34 acciones divididas en:

- Foros Profesionales: 2
- Encuentros con la Prensa: 3
- Press Trip: 29 (divididos en individuales y grupos)

CONOCIMIENTO E INTELIGENCIA TURÍSTICA

El objetivo del Área es incrementar el nivel de inteligencia competitiva del destino Málaga-Costa del Sol, para que la propia empresa, así como los empresarios y responsables públicos tengan la máxima información posible y con ello sus decisiones sean lo más eficiente para la mejora de la competitividad turística de la Costa del Sol y que ello conlleve a la mejora del empleo y de la riqueza generada por el turismo.

A lo largo del año, realizará diversos trabajos a fin de lograr este objetivo.

MARKETING ON LINE

Dando continuidad a las líneas estratégicas iniciadas a lo largo de 2016, y siendo conocedores de la importancia de construir un ecosistema digital que nos permita vender nuestro destino por los atributos, valores y bondades establecidos en nuestro plan general, seguimos apostando por el crecimiento en este sentido, que nos permite poner en contacto directo a través de B2C, al turista potencial con todo el producto de los segmentos turísticos en los que trabajamos desde Turismo Costa del Sol.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

MERCADOS:

Las acciones antes enumeradas se llevarán a cabo en los siguientes mercados:

- España
- Gran Bretaña
- Alemania
- Oriente Medio
- Oriente Próximo
- Rusia
- Túnez
- Sudeste Asiático
- Marruecos
- Francia
- Portugal
- Irlanda
- Israel
- Polonia
- Italia
- Escandinavia
- Suiza
- Suecia
- Bélgica
- EE. UU.
- Canadá
- Japón
- India

1. ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA EMPRESA

A) División de Promoción Turística.

B) División de Planificación y Desarrollo Económico.

La primera de las divisiones se dedica a la promoción turística a nivel mundial de la marca COSTA DEL SOL y de todos los recursos de la provincia de Málaga asociados a la misma susceptibles de aprovechamiento turístico en beneficio de la generación de riqueza y empleo en el territorio malagueño.

La segunda de las divisiones se dedica a la planificación sostenible tanto territorial como urbanística de la provincia, el desarrollo de programas de apoyo al autoempleo y la creación de empresas en la provincia de Málaga, así como la realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales que determinen oportunidades de negocio para inversores extranjeros interesados en nuestra provincia.

En el año 2017 se han cumplido las principales líneas estratégicas trazadas, así como las acciones diseñadas para su cumplimiento estando prevista una línea similar para el ejercicio 2017.

2.- GESTIÓN DE LA DIVISIÓN DE TURISMO REALIZADA EN 2017

Esta división se divide en diferentes segmentos especializados en tipos diferentes de turismo y son los siguientes:

- Multisegmento
- Vacacional & Ocio
- Golf
- MICE
- Élite
- VITA
- Cruceros
- Segmentos en posicionamiento (Cultural, Idiomático, Náutico, Health & Wellness y Sport Destination)
- Marca y Eventos/Comunicación
- Living Costa del Sol
- Marketing Online
- Inteligencia Turística

Las principales líneas estratégicas seguidas en 2017 y actividades desarrolladas por estos segmentos especializados han sido las siguientes:

2.1.- MULTISEGMENTO

La especialización mediante la segmentación supone un importante elemento de diferenciación con respecto a otros destinos competidores, y esto se reflejó en la totalidad de las acciones promocionales del Plan de Acción del 2017.

La marca Málaga-Costa del Sol ha culminado en los últimos años un proceso de modernización e innovación que ha traído consigo un posicionamiento de liderazgo en la industria turística. Además, la Costa del Sol ha apostado por ahondar en la comercialización de los productos y servicios turísticos locales con el propósito de contribuir a la dinamización de la economía de la provincia y apoyar al tejido empresarial. Nuestra meta es la de seguir en la vanguardia de los destinos que apuestan por satisfacer todas las motivaciones de los turistas y que sus visitas repercutan positivamente en la dinamización de la economía de la provincia.

7.2.2. VACACIONAL & ocio

Los objetivos que se han alcanzado en la realización de las acciones del segmento de Vacacional y Ocio han sido los siguientes:

Potenciación de la marca Málaga-Costa del Sol en el entorno turístico, empresarial y social.

- Concentración de recursos económicos y humanos en la promoción dirigida a aquellos segmentos vinculados con la temporada de otoño, invierno y primavera, haciendo hincapié en el concepto de "Costa en Invierno" buscando la sostenibilidad del destino y la reducción de los efectos de la estacionalidad.
- Enfoque prioritario en los mercados tradicionales y mercados estratégicos de comprobado volumen y rentabilidad, así como en aquellos con potencial de demanda a medio plazo.
- Análisis de la tipología de las acciones con especial atención en su eficiencia, ej. participar en aquellas ferias que ofrecen una clara oportunidad de negocio, participar y colaborar en acciones organizadas por terceros que, por su perfil, son compatibles con los objetivos marcados.

  Mediante acciones en el destino, se ha fomentado el conocimiento y difusión de los atractivos diferenciadores de la oferta y que sin duda suponen una ventaja competitiva con otros destinos competidores.
- Desarrollo de una política proactiva de comunicación de los valores intrínsecos del destino (clima, sobre todo, y también calidad, hospitalidad, autenticidad, entre otros) que ha requerido la generación de noticias en el destino y la comunicación de estos elementos para garantizar su difusión en los mercados de origen, a través de todos los medios disponibles.
- Mediante alianzas comerciales en destino, se ha fomentado el consumo por parte de los clientes de productos y servicios adicionales y alternativos a los habituales (up-selling) con el fin de aumentar el gasto de bolsillo en el destino a lo largo de todo el año. Se ha apoyado esta iniciativa con una potente campaña en destino enfocada en la concentración de visitantes en temporada alta.
- Conocimiento y análisis de los hábitos de consumo de los clientes en destino, con el fin de promover una oferta especializada y exclusiva, así como la comercialización de productos y servicios relacionados con distintas tipologías de demanda (cross-selling). Apoyar tal iniciativa con una potente campaña en destino.
- Se han fomentado alianzas con empresas de la provincia para aprovechar las sinergias con respecto a la fidelización del cliente y el consumo en destino.
- Atracción a grupos o individuos del gremio de los medios de comunicación, así como eventos de gran escala de profesionales de la industria turística con un enfoque especial en la temporada baja.
- Apoyo a la difusión de eventos y diversión fuera de la temporada alta.

- Aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la comunicación y comercialización para aportar y facilita la innovación de la oferta turística.
- Optimización de sinergias con las demás Áreas de Desarrollo de Negocio.

Con estos objetivos queremos señalar las acciones más importantes realizadas en 2017, como son la asistencia a FITUR en Madrid, ITB en Berlín, WTM en Londres, MITT en Moscú, IFTM en París, así como misiones comerciales y fam trips, entre otras.

2.3. GOLF

En cuanto al apartado de Golf, los objetivos conseguidos en 2017 han sido los siguientes:

- Implementación de nuevas estrategias de comunicación destacando la excelencia de la oferta de este segmento turístico.
- Acuerdos de colaboración con la PGA e IAGTO de Alemania, marco estratégico para nuestro destino.
- Estrategia de marketing más proactiva, llegando a los principales mercados con acciones de marketing y de comunicación que van a generar importantes retornos (España, Reino Unido, Irlanda, Alemania y Escandinavia).
- Especial esfuerzo en redes sociales especializadas en golf.
- También se han realizado acciones dirigidas a mercados estratégicos para generar más demanda.
- Estrecha colaboración con el sector.

Las principales acciones desarrolladas ha sido la presencia en el Salón du Golf de París, Madrid Golf Experience, Jornadas de Golf, Andalucía Sol Cup y Nordea Masters, el Open Femenino de Golf, IAGTO Nacional, y IGTM, así como la colaboración con PGA y el patrocinio de circuito profesional Pro Am.

2.4. MICE

Los objetivos perseguidos con las acciones del segmento de negocio de MICE para 2017 se han basado en los objetivos prioritarios establecidos por la mesa de trabajo creada por representantes de hoteles, agencias, palacio de congresos y empresas de servicios.

Las acciones desarrolladas se han ajustado a la demanda del sector ya han permitido llevar a cabo una catalogación de los distintos mercados, al tiempo que han posibilitado establecer las más idóneas estrategias para incidir en el público objetivo.

De esta forma, se ha establecido una serie de acciones de comercialización trabajando en las dos ramas principales del segmento de Turismo de Reuniones y Eventos, por un lado, el campo "corporativo", que se ha reforzado con más acciones en los mercados prioritarios y, por otro, el campo "asociativo", este último bajo la submarca "MálagaCon" que se ha comercializado

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

internacionalmente, en los mercados europeos. También, en el campo asociativo, se ha fortalecido la Marca Marbella con la presentación de candidatura de congresos para este municipio.

El desarrollo de los objetivos se ha establecido por mercados divididos en dos grandes apartados: mercados prioritarios (España, Reino Unido, Alemania, Benelux, Escandinavia, Francia), y los mercados estratégicos, que englobarían asimismo a los mercados emergentes. (Rusia, Estados Unidos, Canadá, Polonia, Países Árabes e Asia).

Entre las tipologías de acciones han destacado los "Puerta a Puerta", es decir, se han visitado en sus oficinas a altos directivos, que son los que toman las decisiones a la hora de elegir un destino, con el fin de hacerles una formación completa de nuestras valiosas infraestructuras, así como, la de nuestros profesionales. Además, hemos trabajado en la realización de viajes de familiarización y apostado por aquellas ferias internacionales de primer orden (IMEX Frankfurt, EIBTM Barcelona, IMEX Las Vegas).

El marketing online, foros profesionales y alianzas estratégicas han sido prioritarias también a la hora de comercializar nuestro producto.

[redacted]

Entre los objetivos que se han conseguido en el 2017, destacamos:

- Posicionamiento de la Costa del Sol como destino de lujo para un público de alto poder adquisitivo reforzando su imagen y prestigio. Para ello seguiremos con convenio con VIRTUOSO (principal red de agentes de viajes que promueven viajes de lujo) para 2018.
- Promoción de nuestros productos y aspectos de nuestra cultura en los siguientes mercados: EE. UU., Rusia, Brasil, Oriente Medio, India y China.
- Creación de un calendario de actividades específicas con el fin de llegar al público objetivo deseado. Ferias (Arabian Travel Market, Travel Week Las Vegas, ILTM), acciones de puerta a puerta, presentaciones de producto, fam trips y una buena plataforma de comunicación a través de nuestra web especializada y medios de comunicación especializados.
- Colaboración con prensa especializada internacional.

Las principales acciones desarrolladas han sido las siguientes:

Fería ATM en Dubai, Feria Travelweek en Sao Paulo, Fería IMEX en Frankfurt y en Las Vegas, Feria IBTM América en Chicago, ILTM en Cannes, Misiones Comerciales, Jornadas Profesionales, foros profesionales, acciones puerta a puerta y alianzas comerciales, así como la realización de campañas de marketing. En destino destacan los fam trips.

2.6. VITA

El segmento de interior continúa ganando peso en la industria turística de la provincia de Málaga.

Los objetivos conseguidos en 2017 han sido, entre otros, los siguientes:

- Continuar en la labor de Identificación de la oferta, debido a lo atomizado de ésta, así como transmisión de la creación de productos específicos para su desarrollo completo a través de canales off y online.
- Atención primordial al conocimiento de las excelencias del territorio, a través de viajes de familiarización, con agentes de viajes y medios de comunicación, y visitas de inspección, de operadores especializados.
- Asistencia a acciones puerta a puerta y jornadas profesionales, en nuestro entorno cercano, con el objetivo de cautivar la demanda hacia nuestra provincia. El 45% de la demanda nacional procede de Andalucía).
- Asistencia a feria monográficas y generalistas enfocadas a cliente final.
- Comercialización, a través de canales online, de productos específicos, así como incidencia en los canales de inspiración de la demanda, de forma individual o con acciones cruzadas con otros departamentos.

Las principales acciones desarrolladas en 2017 han sido las siguientes:

Feria Navartur en Navarra, Feria FIO Extremadura, British Birdwatching Fair, Fería Tierra Adentro en Jaén, e Intur en Valladolid.

2.7. CRUCEROS

Málaga cuenta con una de las mejores infraestructuras portuarias y marítimas en el Mediterráneo. Un destino excepcionalmente valorado por las navieras. Sin embargo, la competitividad del mercado, la excesiva oferta, la dependencia en el mercado nacional y la rentabilidad de las navieras nos han obligado a plantearnos estrategias de cooperación con otros puertos o destinos españoles y del resto del Mediterráneo/ Atlántico para ofrecer a las navieras la posibilidad de contratar itinerarios en conjunto con condiciones más ventajosas desde el punto de vista logístico y de las operaciones.

Se han reforzado las acciones conjuntas para mejorar nuestra competitividad y se ha trabajado en propuestas de fórmulas que permitan a las navieras incrementar la rentabilidad de las rutas contando con Málaga como puerto base o de escala.

Se han realizado acciones conjuntas de varias administraciones de Formación, Educación y Comunicación integral (puerto, ciudad y destino) a navieras construyendo una verdadera relación profesional con las mismas con el objetivo de lograr un incremento tanto de cruceros base y escala, mejorar la competitividad y lograr una mayor visibilidad del destino a nivel nacional e internacional.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

La promoción en este segmento ha insistido en una mayor conciencia en la ciudadanía y en los trabajadores relacionados con la actividad, insistiendo en la necesidad de ser cada vez más hospitalarios por los enormes beneficios que este sector aporta a Málaga y la Costa del Sol. Hemos mejorado la presencia en ferias, jornadas profesionales y programas experienciales a los miembros de las tripulaciones.

Las principales acciones desarrolladas en 2017 han sido las siguientes:

Seatrade Miami, Puerta a Puerta Navieras Miami, Orlando y Seattle y Reino Unido.

2.8.- SEGMENTOS EN POSICIONAMIENTO

(Cultural, Idiomático, Náutico, Health & Wellness y Golf) Tradicional.

TURISMO CULTURAL

La provincia cuenta con un envidiable patrimonio histórico con 784 Bienes declarados de Interés Cultural en la provincia: monumentos, zonas arqueológicas, jardines históricos, etc.

Málaga, Antequera y Ronda, localidades que aglutinan el 80 por ciento del patrimonio artístico y cultural de la provincia.

Las actuaciones realizadas han sido:

Mejora de la comunicación e imagen en mercados tradicionales incorporando al destino Málaga-Costa del Sol un amplio portfolio de productos culturales, escapadas, gastronomía, shopping, rutas especiales y lifestyle. Acciones dirigidas a intermediarios, prensa y blogueros.

Búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en mercados emergentes: Oriente Medio, Asia Central, Rusia y St. Petersburgo.

Mercados prioritarios:

- España, Reino Unido/Irlanda, Países Nórdicos, Alemania, Francia, EE. UU., Canadá, Suiza y Austria, Marruecos

Otros mercados:

- Oriente Medio, Corea, China y Turquía

Las principales acciones desarrolladas en 2017 han sido las siguientes:

Encuentro B2B Alphe, Turkey Education Fair, SVTL Casablanca, Feria JATA Tokio, Feria ICEF en Berlín, Work Shop Abu Dhabi, Jornadas Profesionales en Iran, Qatar, Japón, Corea, Kazajistan, Azerbaiyan y Georgia.

TURISMO IDIOMÁTICO

Málaga y la Costa del Sol cuentan con una amplia gama de productos relacionados con el aprendizaje de español tanto en centros privados como en la propia UMA. Destino accesible, cómodo, seguro y con un excelente producto cultural que ha hecho necesaria una buena labor de comunicación para romper la imagen mayoritaria de sol y playa de la marca Costa del Sol en este segmento. Se ha detectado una proliferación de centros en el interior de la provincia dirigida a estudiantes con oferta de aventura y naturaleza y programas seniors con oferta cultural.

Se ha intensificado la labor de comunicación e imagen (acciones en prensa tradicional, blogueros y redes sociales) en los mercados consolidados como Reino Unido/Irlanda, Holanda, Alemania, Italia, Francia, Países Nórdicos, Suiza y Austria. Se han reforzado los contactos establecidos en mercados consolidados y continuará con una labor de investigación de contactos con la red de profesores de español en estos mercados.

En los mercados emergentes de Rusia, Polonia, Marruecos, Turquía, China, India, y Medio Oriente se ha reforzado la comunicación e información a intermediarios. En todos los casos, hemos trabajado estrechamente con las delegaciones del Instituto Cervantes en los mercados en origen y el ICEX, así como asociados líderes en la industria.

NÁUTICO

Los objetivos conseguidos en 2017 han sido los siguientes:

1. **Impulso de la Mesa de Trabajo** con profesionales y expertos en la materia como elemento básico para el desarrollo del Plan de Acción 2015 y la correlación público-privada.
2. **Desarrollo de la marca "Náutica"** específica para el Turismo Náutico en base a su definición y a los conceptos y estrategias de segmentación implementados.
3. **Implementación de la oferta principal en la web www.vistacostadelsol.com**, fijando arquitectura de contenidos, fotos, video, adaptación a dispositivos móviles (tecnología responsive) que ha servido como herramienta para:
    - La promoción del producto / destino.
    - La gestión de redes sociales.
    - Base para el material promocional: ej. pen drive con los mismos contenidos de la web (dinámicos y siempre actualizados).
    - Los miembros del Foro del Turismo: SGD, publicidad y gestión.
    - Herramienta para empresas / distribuidores. Proyecto Inteligmálaga (oferta-demanda)

4. **Jornadas Profesionales de Trabajo Oferta / Demanda:**
    - Actualización de bases de datos.
    - Formato, lugar y fechas a definir.
    - Presencia en Redes Sociales.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

HEALTH & WELLNESS

El objetivo para este ejercicio ha sido posicionar la marca Health & Wellness en los diferentes mercados potenciales de clientes para este segmento.

Hemos trabajado con las plataformas existentes en nuestra provincia según conocimiento que nos ha aportado Turespaña y la Red Internacional de Inteligencia de Mercados (RIIM).

SPORT DESTINATION

En 2017 el recién creado segmento Sport Destination, ha dado otro paso hacia delante en el camino de la Costa del Sol por ofrecer productos y servicios adaptados a todas las motivaciones del turista.

la Costa del Sol tiene capacidad y argumentos de sobra para destacar y llegar a abanderar un mercado que tiene mucho recorrido. Ya llevábamos años trabajando en el turismo activo, en el segmento de golf y en el segmento náutico.

Nuestro objetivo ofrecer una oferta de turismo deportivo satisfactoria, y consolidarnos como un símbolo de este turismo a nivel internacional

La Costa del Sol tiene un enorme interés en ser también líderes en turismo deportivo, porque el destino tiene capacidad y argumentos de sobra para destacar en este segmento.

La marca Sport Destination, además, servirá para aunar todas las variadas iniciativas que ya se promueven relacionadas con el turismo deportivo y las que están por venir, lo que permitirá crear sinergias y posicionarse como un destino de referencia.

Por eso, hemos firmado acuerdos de colaboración con entidades deportivas para posicionar al destino, hemos patrocinado importantes eventos deportivos y hemos llegado a acuerdos con deportistas que están realizando un extraordinario papel de embajadores de nuestro destino.

2.9.- MARCA Y EVENTOS/COMUNICACIÓN

En 2017 se han contemplado dos grupos de acciones principales:

Atención a medios de comunicación, tanto en origen, potenciando las relaciones con los medios en apoyo a las organizadas por otros departamentos pues en prácticamente la totalidad de las acciones de promoción se contempla la presencia de medios especializados, como en destino.

En este sentido una de las acciones más importantes han sido los viajes de familiarización de medios de comunicación a nuestra provincia, bien de diseño propio, especializados en diferentes segmentos o mercados, o en respuesta a las peticiones de colaboración de otras instituciones pues Turismo Costa del Sol potencia los press trips como una de las acciones más rentables para el destino. De hecho, la entidad ha cifrado en diez millones de euros la repercusión publicitaria resultado de estos viajes de familiarización

Los press trip se han convertido en una herramienta indispensable para vender Málaga y la Costa del Sol a prestigiosos medios de comunicación, de primera línea en sus países de origen.

Con estos *press trip,* se asegura un impacto promocional, a través del trabajo periodístico llevado a cabo por estos profesionales, muy importante, sobre todo por el valor añadido que tiene una información real (pieza documental en audiovisual, reportaje en prensa escrita o en medios online, etc.) respecto de un anuncio publicitario. Y, además, ahorra una importante cantidad de dinero ya que el coste de las inserciones publicitarias en estos medios oscila entre los 3.555 y los 93.250 euros.

El segundo grupo de acciones prioritarias en materia de Comunicación es el diseño de **campañas de publicidad**, para fortalecer la imagen del destino en medios locales, nacionales y extranjeros con los mismos objetivos anteriormente mencionados y su realización en los diferentes medios especializados. Este año hay que destacar una importante campaña de promoción de la gran senda y la repercusión que tuvo la emisión del último anuncio del año.

2.10.1. LIVING COSTA DEL SOL

El Proyecto denominado "Living Costa del Sol", tiene por objeto la colaboración entre la Excelentísima Diputación de Málaga, Turismo Costa del Sol y la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga (ACP) para promover fuera de nuestras fronteras, la imagen de la provincia de Málaga como destino para el turismo, centrándose esta acción en el turismo residencial en particular. Para ello, se ha pretendido facilitar la información para la transmisión en el mercado extranjero, del stock de viviendas libres ubicadas en este territorio, garantizando igualmente la sujeción a la legalidad vigente de las viviendas ofertadas, y persiguiendo, como fin último, dinamizar la economía malagueña.

"Living Costa del Sol" es, por tanto, una apuesta decidida de las Administraciones Públicas y Empresarios malagueños, firmantes de este convenio de colaboración, con el claro objetivo de potenciar la imagen de la Provincia de Málaga como destino seguro para el turismo residencial.

Se ha participado en algunas ferias del sector y se han realizado varias acciones promocionales en los mercados de mayor interés para este segmento.

2.10.2. MARKETING ON LINE Y COMERCIALIZACIÓN

Las acciones de marketing online se han estructurado bajo 4 áreas de trabajo, que han desarrollado la línea estratégica en marketing digital de Turismo y Planificación Costa del Sol:

- Social Media
- Contenidos
- Análisis
- Desarrollo

Social Media

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Es importante destacar que dentro de éstE área de trabajo, no nos referimos a acciones tradicionales de marketing online, ni publicaciones y/o dinamización clásica. Esta actuación se refiere a una comunicación estratégica continua entre la marca y cada individuo. Esto implica escuchar, interactuar, crear conciencia de nuestra marca (destino), segmentar, fidelizar y finalmente impulsar el consumo de producto. Utilizar los medios sociales como estrategia complementaria al plan de marketing digital, donde la segmentación y el producto ha jugado un papel importante en este 2015, y donde la finalidad fue adaptar dichos canales y orientarlos a ecommerce en términos de calidad.

Contenidos

Uno de los pilares fundamentales en el mundo digital es lo que se conoce como marketing de contenidos, y lo definimos como toda actuación de desarrollo y creación de material textual, fotográfico y audiovisual que aporte valor al consumidor, anticiparnos a lo que quiere encontrar, generalmente en la fase de inspiración lo cual potencia la difusión del mismo creando una red amplia de prescriptores de dicho material, y por consiguiente de nuestro destino.

A lo largo del 2017, nos hemos centrado en la generación de material inspiracional potenciando su viralidad, y material novedoso fotográfico y vídeo en 360º, que ha permitido dar a conocer parte de nuestro destino de una manera más real. Todo esto ha ayudado a posicionar a nuestro SGD en los principales motores de búsqueda.

Análisis

Infometría avanzada de todas las actuaciones llevadas a cabo en online, con el fin de obtener una base de datos de conocimiento (Big Data) importante, la cual nos ha permitido desempeñar acciones más eficientes, y resultados medibles de cualquier actuación llevada a cabo por los diferentes segmentos turísticos. Ha posibilitado llevar el offline al online de una manera ordenada y eficaz.

Desarrollo

Se han realizado de acciones de remarketing, display y SEM en los principales motores de búsqueda y medios de inspiración turística, con el fin de aportar tráfico cualificado al sistema de gestión del destino. Focalización de estrategias BTL orientadas a omnichannel, que nos han permitido fidelizar y llegar al consumidor de manera segmentada y aportando valor añadido al mismo. Acciones de calidad, donde nos hemos centrado principalmente en la estrategia en dispositivos móviles, gracias al actual desarrollo de nuestro SGD en términos de responsive design.

Es importante este enfoque ya que en términos turísticos entre el 35 – 45% de las visitas se realizan desde dispositivos móviles, llegando en determinados periodos del año a ser del 65%...y en crecimiento constante.

Asimismo, hemos aprovechado las sinergias tecnológicas que permiten crear vías de afiliación entre nuestro SGD y empresas interesadas, donde hemos incrustado todo nuestro contenido de forma ordenada en otras plataformas web, aportándonos tráfico al sistema y dándole mayor difusión a los

contenidos del destino. Todo esto teniendo un buen enfoque de "sale funnel" para habilitar negocio al producto del tejido empresarial turístico de nuestro destino.

2.12.: CONOCIMIENTO E INTELIGENCIA TURÍSTICA

El objetivo del área ha sido incrementar el nivel de inteligencia competitiva del destino Málaga- Costa del Sol, para que la promoción de la propia empresa, así como los empresarios y responsables públicos tengan la máxima información posible y con ello sus decisiones sean lo más eficiente para la mejora de la **competitividad** turística de la Costa del Sol.

La realidad es que no tenemos el suficiente conocimiento del principal sector que genera empleo y riqueza en nuestra Provincia, y desde Turismo y Planificación Costa del Sol queremos generarlo y ofrecérselo a instituciones públicas y empresas privadas.

La apuesta de Turismo y Planificación Costa del Sol es poder convertirnos en el instrumento generador de conocimiento turístico para agentes públicos y privados de la Provincia.

Los objetivos específicos son:

- Articular el mayor Centro de Inteligencia Turística de un destino turístico a nivel nacional.
- Instrumento que dote de información y conocimiento a Administraciones Públicas y empresas turísticas.
- Coordinación con los responsables de las Empresas, Ayuntamientos y Asociaciones Empresariales y Sindicales de la Costa del Sol y sus necesidades serán nuestras responsabilidades.
- Transferencia del conocimiento al "Sector Turístico Malagueño" a través de un micro site o una sección abierta dentro de la web de Turismo y Planificación Costa del Sol.

En cuanto a las líneas estratégicas de los trabajos a desarrollar, estas se podrían aglutinar en las siguientes:

- **Mercados/Segmentos**. Permitirá un mayor nivel de conocimiento de las principales tipologías turísticas y mercados de origen, que se desarrollan en la Costa del Sol. Se propone a priori la realización de los estudios de los mercados nacional, británico, alemán, francés, y los segmentos Vacacional, Cultural, Interior, Lujo y Golf
- **Prospectivas.** Incorporar predicciones que permitan establecer escenarios a futuro (forecasting), a través de modelos econométricos longitudinales.
- **Evaluación de las principales ferias.** Se establecerán indicadores de rendimiento para evaluar las diferentes actividades promocionales realizadas por el destino. Se plantea realizar la evaluación de las promociones de las tres ferias turísticas más importantes, WTM, ITB y Fitur.
- **Análisis cualitativos con la Red de Agentes en origen.** Se coordinará los trabajos de las oficinas RIIM para que, de forma prescriptiva, se detecten amenazas y oportunidades en los diferentes mercados de origen.

- **Análisis y propuestas de Benchmarking.** Estudios de experiencias exitosas de competidores que permitan detectar sus fortalezas. Con estos estudios comparativos se conseguirá proponer determinadas iniciativas en la Costa del Sol que podrían mejorar nuestra competitividad, tanto a nivel público, como privado.
- **Cooperación turística.** *Se plantea seguir con algún proyecto de cooperación internacional* en planificación estratégica, marketing como con programas de formación.
- **Jornadas y Conferencias.** Se organizarán jornadas y conferencias sobre las principales necesidades de "conocimiento turístico" por parte de las empresas y administraciones turísticas, fundamentalmente referido a los principales mercados emisores y segmentos estratégicos.
- **Informes de Coyuntura.** Se continuarán con los informes de coyuntura Turísticas y Hoteleras, que analizarán la evolución mensual y acumulada al año en curso de los principales indicadores de oferta hotelera y del resto de alojamientos reglados.

  Análisis competitividad precios alojamientos turísticos. Se plantea la necesidad de realizar un informe trimestral en el cual se presente cual es el precio ofrecido en distintas plataformas online para conocer el nivel de competitividad vía precios de la Costa del Sol.
- **Análisis de la estructura turística.** Se analizará la evolución de la estructura turística de la Costa del Sol (Observatorio Turístico), para que empresarios y responsables de distintas administraciones puedan elaborar sus planes estratégicos basados en la situación actual y evolución.

3.- GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADA EN 2017

3.1.- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA

PROYECTOS DE PLANEAMIENTO

Objetivos

Tienen como objetivo esencial la planificación estratégica del territorio y de la ciudad desde distintos enfoques, bajo los parámetros de la sostenibilidad. Esto engloba toda clase de proyectos complementarios y necesarios para dicha planificación, incluidos los que consisten en recogida de información para inventariar bienes, y/o volcado de datos, siempre apoyándose en Sistemas de Información Geográfica.

Se exponen a continuación aquellos proyectos en los que no se intervino en anualidades pasadas y no formaron parte de la Memoria de Gestión anual.

Finalidad Conseguida.

En este sentido es el grado de aceptación de las Corporaciones locales y el haber satisfecho el desarrollo de gestiones con todos los Organismos Sectoriales que participan en la toma de decisiones sobre el territorio en el marco de sus competencias, así como tener en consideración las iniciativas locales, sociales y económicas para el desarrollo sostenible del territorio y sus ciudades.

Los trabajos más relevantes han sido los siguientes:

- Catálogo de Bienes Arqueológicos y Etnológicos del Municipio de Monda.
- Catálogo de Bienes Arqueológicos y Etnológicos del Municipio de Serrato.
- Catálogo de Bienes Arqueológicos y Etnológicos del Municipio de Villanueva del Rosario.
- Inventario ambiental y Estudio Ambiental Estratégico de Campillos.
- Inventario ambiental y Estudio Ambiental Estratégico de Monda.
- Inventario ambiental y Estudio Ambiental Estratégico de Villanueva del Rosario.
- Plan General de Ordenación de Casarabonela. Documentos para la Aprobación Provisional.
- Plan General de Ordenación de Montecorto. Documentos para la Aprobación Inicial.
- Plan General de Ordenación de Canillas de Albaida. Documentos para el Avance y la Aprobación Final.

Entregados al Servicio de Arquitectura y Planeamiento el 30 de diciembre de 2017.

PROYECTOS TERRITORIALES TURÍSTICOS

Objetivos

Los proyectos que se desarrollan en este apartado se corresponden con el PROYECTO PROVINCIAL de la SENDA LITORAL.

De marcado carácter territorial y turístico, va uniendo proyecto a proyecto todo el litoral desde Nerja hasta Manilva en un recorrido continuo de 165 kilómetros.

Finalidad Conseguida

Estos Proyectos, redactados por el Departamento de Planificación Territorial y Urbana para la Diputación Provincial, y financiados su ejecución por la propia Diputación provincial, suponen un recorrido administrativo importante, en el que intervienen los propios Servicios de Diputación, (Área de Medio Ambiente y Promoción Territorial – Oficina de Supervisión de Proyectos – Oficina de Atención al Alcalde – Intervención); el Ayuntamiento correspondiente; y los Organismos Sectoriales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y, por tanto, conllevan una importante labor de seguimiento y colaboración entre administraciones, que se está consiguiendo no sin esfuerzos y superación de obstáculos.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

- Proyecto de Senda Litoral Fuengirola. Tramo 1 Pasarela Peatonal Arroyo El Jardín.
- Senda Litoral Arraijanal-Parador de Golf.
- Senda Litoral Parador de Golf-Torremolinos.
- Senda Litoral Vélez proyecto 4 Arroyo Patasecas-Paseo Marítimo Benajarafe.
- Refundido de 3 proyectos entorno Arroyo Vaquero.
- Senda Litoral Marbella. Cabopino-Mijas.
- Gestión Senda Litoral Málaga Este.
- Preparación de documentación institucional de Senda Litoral.
- Senda Litoral Barriada Araña.
- Senda Litoral Torrox desde Antiguo Cuartel hasta Residencial Castillo Bajo.
- Senda Litoral Torrox desde Residencial Castillo Bajo hasta Parque Infantil.

Entregados al Servicio de Medio Ambiente y Promoción del Territorio el 30 de diciembre de 2017.

PROYECTOS BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Objetivos

Los consustanciales a los esenciales determinados por los Estatutos de Constitución de la Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol SLU.

Finalidad Conseguida

La propia de los Proyectos, que ha sido:

- Colaboración con OMAU en la puesta al día de la Agenda 21

PROYECTOS DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Objetivos

Los consustanciales a los esenciales determinados por los Estatutos de Constitución de la Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol SLU.

Finalidad Conseguida

La propia de los Proyectos, que se relacionan a continuación.

- Informes de Valoración de inmuebles susceptibles de ejecución en el marco del procedimiento de apremio para el Patronato de Recaudación Provincial (236 expedientes).

- Informes de Valoración de inmuebles ofrecidos en garantía hipotecaria al Patronato de Recaudación Provincial.
- Informes de Valoración de inmuebles susceptibles de alquiler o compra por parte del Patronato de Recaudación Provincial.
- Informes de Valoración de inmuebles susceptibles de expropiación por parte de Entidades Locales de la provincia.

3.2.- DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVOS

El Departamento de Desarrollo Económico de Turismo y Planificación Costa del Sol, en 2017, ha tenido entre sus principales líneas de actuación las siguientes:

- La promoción económica de la Provincia de Málaga, de sus sectores productivos, y con especial relevancia el sector turístico.
- El desarrollo de diversos programas de apoyo a la creación de empresas en la provincia de Málaga.
- La evaluación de las actividades promocionales realizadas por "Sabor a Málaga".
- La realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales.

La promoción económica de la Provincia de Málaga, de sus sectores productivos

(Oficina Provincial de Inversiones)

Se trata de un servicio de promoción y consultoría cuyo objetivo principal ha sido potenciar la actividad económica y emprendedora de Málaga, posicionándola como territorio estratégico para la inversión empresarial, apostando por la captación de proyectos empresariales que localicen su actividad en nuestra provincia y la movilización de recursos e instrumentos financieros que apoyen estos proyectos.

En este ejercicio se ha puesto en marcha la primera edición del programa **Costa del Sol Tourism Hub**, un programa de aceleración de empresas turísticas.

Asimismo, en 2017 se ha impulsado la primera edición de los **Premios Costa del Sol a la Iniciativa Turística Emprendedora**

Dentro de su actividad de promoción económica de la Provincia de Málaga, Turismo y Planificación Costa del Sol ha continuado consolidando el funcionamiento de la **Red de Business Angels de Málaga.** A través de esta iniciativa, un grupo de inversores financian la creación y desarrollo de proyectos empresariales por medio de operaciones de participación en el capital de los mismos.

Programas de apoyo la creación de empresas en la provincia de Málaga.

Escuela Provincial de Emprendimiento

La formación y capacitación de emprendedores es otro de los pilares sobre los que se asienta el desarrollo empresarial. Así, en 2017 se continuó con esta labor a través de la sexta edición de las actividades de la Escuela Provincial de Emprendimiento, realizando una serie de acciones formativas dirigidas a la creación e impulso de iniciativas turísticas.

Estas actuaciones han tenido lugar en Ronda, Torrox y Mijas

Programa Start up Week

Mediante una metodología basada en una formación de alta intensidad y un proceso de mentoring, durante una semana los proyectos participantes tienen la oportunidad de analizar y profundizar sobre los aspectos claves necesarios para avanzar en el desarrollo de sus propuestas empresariales.

En el ejercicio 2017 se ha realizado este programa en los municipios de Alhaurín de la Torre, Antequera, Rincón de la Victoria y Fuengirola

Evaluación de las Ferias "Sabor a Málaga"

Con respecto a la colaboración con la Diputación en la promoción de los sectores productivos malagueños, y en concreto con el Área de Desarrollo Económico y Productivo, encargada de las acciones de promoción y difusión de los productos agroalimentarios malagueños bajo la marca 'Sabor a Málaga', hemos realizado un análisis del impacto de las actuaciones promocionales que se realizan desde Diputación, que habrá de servir para afianzar y mejorar sus acciones de promoción, y ayudar de manera eficaz a consolidar la imagen de marca de los productos agroalimentarios malagueños, que con tanto éxito se está consiguiendo introducir ante la población en general.

Estudios Económicos para PGOU

En lo que se refiere a la realización de estudios económicos, y análisis socio-territoriales, cabe destacar la redacción de los estudios socioeconómicos para los Planes Generales de Ordenación Urbana de los siguientes municipios:

- Archidona.
- Humilladero.
- Monda.
- Moclinejo.
- Villanueva del Trabuco.

Elaboración de Estudios Socioeconómicos

Se han elaborado los siguientes estudios:

- Análisis de los hábitos de consumo de la dieta mediterránea en la provincia de Málaga.
- Análisis de los costes efectivos de los servicios públicos municipales en la provincia de Málaga.

3.3.- TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

Malaga.es Asistencia y Mejoras

- Se han alojado los portales de la Diputación www.malaga.es y de sus delegaciones y proyectos.
- Se han incluido mejoras en el funcionamiento de los portales y del gestor de contenidos.
- Se han gestionado los usuarios del panel de gestión de contenidos.
- Se ha dado asistencia y formación en el uso del panel de gestión de contenidos a todos los usuarios de la Diputación que lo han solicitado.

Desarrollo Plataforma Web visitacostadelsol.com

Se ha desarrollado una nueva plataforma para el Sistema de Gestión de Destino de la Costa del Sol www.visitacostadelsol.com , con un gestor de contenidos propio, adaptada a todos los dispositivos. Con mejoras en el funcionamiento.

Desarrollo Portal Web TourismHub y premio Turismo Costa del Sol

Se ha desarrollado un portal web para el proyecto TourismHub:

www.costadelsolmalaga.org/tourismhub/

Y otro para el premio:

www.costadelsolmalaga.org/tourismhub/premio/

Adaptación aplicación web Plan de Apoyo y Asistencia a Municipios

Se ha adaptado la aplicación web desde donde los Ayuntamientos solicitan a Diputación los programas que quieren dentro del Plan de Apoyo y Asistencias a Municipios.

CLASE 8.ª

Desarrollo Portal Web Observatorio de Medio Ambiente Urbano

Se ha desarrollado mejoras en el portal web del Observatorio de Medio Ambiente Urbano del Ayuntamiento de Málaga OMAU www.omau-malaga.com, adaptándolo a las necesidades del cliente

Desarrollo Plataformas Web Gran Senda, Senda Litoral, Caminito del Rey y Birding Málaga

Se han desarrollado mejoras e inclusión de nuevas herramientas en los portales web de Medio Ambiente y Promoción del Territorio:

www.gransendademalaga.es

www.sendalitoral.es

www.caminitodelrey.info

www.birdingmalaga.es

Alojamiento y asistencia de portales web municipales 72 ayuntamientos

Alojamiento de portales, asistencia de usuarios y formación en el uso del panel de gestión de contenidos en los portales webs de los ayuntamientos.

Mejoras de portales web municipales para 37 ayuntamientos

Se ha trabajado en un cambio de diseño de los portales que lo han solicitado o en la inclusión de nuevas herramientas que amplíen el funcionamiento del portal.

Integración de 15 portales municipales en nueva Plataforma

A estos ayuntamientos se les ha integrado su portal web en una nueva Plataforma desarrollada con la misma tecnología que malaga.es, con un nuevo Gestor de Contenidos que permite un uso más fácil y ágil.

Portal Web IV Bienal de Arte Flamenco de Málaga

- Se ha rediseñado el portal de acuerdo con los nuevos elementos de este año.
- Se han actualizado los contenidos y se ha dado formación y asistencia al personal encargado de la gestión.
- Se han rediseñado y activado los perfiles de redes sociales twitter y Facebook

Asistencia y alojamiento de los servidores Web y Correo para clientes

Se ha prestado el servicio de gestión y mantenimiento de diversos portales web y servidores de correo electrónico.

Para los servidores web se da asistencia on-line y telefónica sobre el funcionamiento, la gestión de páginas y el uso de los gestores de contenidos.

En el caso de los servidores de correo electrónico se les da asistencia en el uso de los gestores on-line para mantenimiento de buzones de un dominio, gestión de filtros antivirus y antispam, servicios de webmail.

Los clientes a los que se les ha prestado este servicio son:

- Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A. Axaragua www.axaragua.es
- Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol www.aehcos.es
- Asociación de Empresarios de Campamentos de Turismo Camping Costa del Sol www.aecamping.es
- Observatorio de Medio Ambiente Urbano, OMAU www.omau-malaga.com
- Iniciativa Urbana del Ayuntamiento de Málaga www.programaseuropeos-malaga.com
- Asociación para la promoción turística de la Axarquía APTA www.axarquiacostadelsol.es
- Invest in Málaga

Asistencia y Mantenimiento Turismo y Planificación Costa del Sol: Equipamiento Hardware, Software y Sistema de Gestión

Asistencia técnica hardware y software a los usuarios de la empresa y a los servicios que así lo requieren.

Mantenimiento del sistema de gestión de calidad.

Implementación de nuevas herramientas en la intranet y en el sistema de gestión de proyectos y tareas.

Se ha realizado una auditoría tecnológica de Seguridad de Datos.

Transparencia y Gobierno Abierto Diputación de Málaga

Se ha asistido a la Diputación en la consultoría de datos a publicar para el cumplimiento de la Ley de Transparencia, así como en las mejoras de la Plataforma Provincial de Gobierno Abierto y en la publicación de datos abiertos.

Transparencia Entidades Diputación de Málaga

Se ha trabajado con las empresas y consorcios dependientes de la Diputación en su portal de Transparencia dentro de la Plataforma Provincial para el cumplimiento de la Ley de Transparencia:

- Consorcio RSU
- Consorcio del Agua
- Turismo y Planificación Costa del Sol

Transparencia Municipal y Datos Abiertos para 51 ayuntamientos

En este proyecto dentro de los programas de Concertación se ha trabajado con 51 ayuntamientos en la publicación de la información para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Carta de Servicios Diputación de Málaga

Se ha asistido a la Diputación de Málaga en la elaboración de su Carta de Servicios Única, que incluyera tantos los servicios prestados directamente a la ciudadanía como los prestados a los Ayuntamientos. Y en la definición de los indicadores para medir el grado de cumplimiento.

Carta de Servicios 6 ayuntamientos

Entre los proyectos de Concertación también se ha trabajado con 6 ayuntamientos en la elaboración de su Carta de Servicios a la ciudadanía.

Sistema de Gestión de Calidad del servicio Asistencia y Cooperación a Entidades Locales y de la Unidad de Formación

Se ha seguido prestando el servicio de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Servicio de Asistencia y Cooperación a Entidades Locales y de la Unidad de Formación de la Diputación Provincial de Málaga.

Se han prestado los servicios:

- Formación y sensibilización
- Seguimiento de objetivos de calidad.
- Planificación, coordinación y seguimiento de no conformidades.
- Auditoría interna.
- Acompañamiento y correcciones derivadas de la auditoría externa de AENOR.
- Informe de seguimiento anual

Certificaciones Calidad Turística Caminito del Rey

Se ha asesorado y asistido a la empresa concesionaria del Caminito del Rey en la introducción de criterios de calidad y sostenibilidad para una mejora de la organización y su posterior certificación en Calidad y Sostenibilidad según el certificado "BIOESPHERE".

Certificaciones Calidad Turística Cueva de Nerja

Se ha asesorado y asistido a la Fundación Cueva de Nerja en la introducción de criterios de calidad y sostenibilidad para una mejora de la organización, para su posterior certificación en Calidad y Sostenibilidad según los certificados seleccionados: "Compromiso de Calidad Turística" y "BIOESPHERE".

Diseño y maquetación de carteles para 8 municipios

Se han diseñado y maquetado carteles y folletos para la promoción turística o de las fiestas municipales de 8 ayuntamientos.

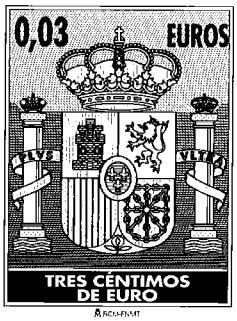
Diseño de material gráfico para la Promoción Turística de la Costa del Sol

Se han realizado creatividades y diseño de material gráfico para la promoción en diferentes ferias nacionales e internacionales.

Se han diseñado el material de promoción Folletos, Guías, etc.

Para la publicación en el portal visitacostadelsol.com y para diferentes newsletters y webs, se ha trabajado en creatividades digitales.

TIMBRE DEL ESTADO



OM6560984

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario de la Sociedad Turismo y Planificación Costa del Sol S.L., D. José Luis Ruiz Miras, para hacer constar que se han formulado con fecha 12 de Marzo de 2018, y a los efectos de los dispuesto en el Art. 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Consejo de Administración, las Cuentas Anuales (que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.

Los citados documentos, que se presentan formando un cuerpo único, figuran transcritos a doble cara en los folios numerados correlativamente del ON1191887 al ON1191925 ambos inclusive y la número OM6560984. El Secretario del Consejo de Administración firma a continuación, con el VºBº del Sr. Presidente y el resto de los miembros del Consejo, la presente diligencia en fecha 12 de Marzo de 2018.

Fdo.: D. Elías Bendodo Benasayag
Vº Bº Presidente
D.N.I. 53.685.406-R

Fdo. D. José Luis Ruiz Miras
Secretario
D.N.I. 45.700.170-K

Fdo.: D. Jacobo Florido Gómez
Consejero Delegado
D.N.I. 53.683.491-L

Fdo. D. José Carlos Escribano de Garaizábal
Vicepresidente 1º
D.N.I 32.034.702-A

Fdo. Dª Marina Bravo Casero
Vocal
D.N.I. 25.725.566-C

Fdo. D. Francisco Salado Escaño
Vocal
D.N.I. 33.362.047-H

Fdo. D. Francisco J. Conejo Rueda
Vocal
D.N.I. 25.689.346-W

Fdo. D. Guzmán Ahumada Gavira
Vocal
D.N.I. 77.453.568-X

Fdo. D. Gonzalo Manuel Sichar Moreno
Vocal
D.N.I. 2.625.846-M

Fdo. Dª Rosa Galindo González
Vocal
D.N.I. 33.383.948-T

Fdo. D. Javier González de Lara Sarria
Vocal
D.N.I. 25.067.080-R

Fdo. D. José Prado Seseña
Vocal
D.N.I. 2.466.612-T

Fdo. D. Jerónimo Pérez Casero
Vocal
D.N.I. 25.036.428-P

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Turismo y Planificación Costa del Sol, S.LU., para hacer constar que el Sr. Consejero: D. Francisco Conejo Rueda no firma las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 alegando como causa no haber participado en su elaboración y por coherencia al no haber aprobado en su día el Presupuesto de la Sociedad y, por tanto, no responsabilizarse de la ejecución del mismo.

Málaga, a 10 de abril de 2018
José Luis Ruiz Miras